G-2026-047

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2026

Ingeniera
LUISA MARIA OJEDA GOMEZ
Correo: luisaojeda202708@gmail.com

Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

Cordial saludo,

El Gerente del CDA DE NARINO LTDA., se permite invitarlo a presentar los documentos que se le indicarán a continuación, para participar en el proceso contractual como profesional en ingeniería civil en marco del contrato interadministrativo No. GN3664-2025. He tomado la decisión, luego de la revisión previa realizada a su propuesta y los documentos anexos, constatando que reúne los requisitos legales que la empresa requiere para dicho contrato.

En caso de aceptar, sírvase, presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la calle 19A N 42-50 barrio Pandiaco de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico: cdanarltda@gmail.com y que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Copia del RUT.
3. Copia del documento de identificación.
4. Formato diligenciado y firmado de hoja de vida de la función pública persona natural, con sus anexos de estudios y experiencia.
5. Copia de la libreta militar (cuando sea hombre menor de cincuenta (50) años) o certificación de definición de la situación militar.
6. Certificado de antecedentes fiscales.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios.
8. Certificado de antecedentes judiciales.
9. Certificado REDAM.
10. Certificado del Sistema de Medidas Correctivas Policía Nacional (Ley 1801 de 2016).
11. Certificado de Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
12. Certificado actualizado de Cuenta Bancaria.
13. Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL

14. Última planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
15. Examen médico ocupacional.
16. Tarjeta profesional y certificado de antecedentes.

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son:

• Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;

• Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, podrá utilizar el contrato electrónico de la plataforma SECOP II, la minuta del contrato; los trámites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir al correo: cdanarltda@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Nota: Todos los certificados, deben tener fecha de expedición menor a (30) días calendario.

Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Informe de actividades
b) Subir el informe de ejecución a la plataforma Secop II.
c) Acreditar el pago de aportes a seguridad social.
d) Factura de venta electrónica o documento soporte con no obligados a expedir factura de venta.
e) Informe del Supervisor.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente